

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
COMPAÑIA MAKEMAQ S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la compañía **MAKEMAQ S.A.**, me permito dar conocer el Informe de Comisario del periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2009.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un buen manejo administrativo de la compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia.

2.- CONTROL INTERNO

- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras de la compañía.
- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran con sus respectivos soportes que respaldan las transacciones efectuadas.

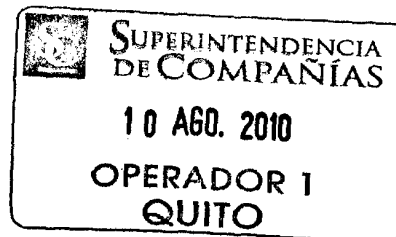
3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las cuentas relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas se presentan correctamente relacionadas y sustentadas.

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento los resultados que arrojan los mismos, al 31 de diciembre del 2009.

RUBROS	2009
Ingresos	647.038.39
Costos y gastos	919.081.06
Perdida del ejercicio	272.042.67



Índice de liquidez

Las obligaciones contraídas con terceros se refleja en los Estados Financieros de la compañía.

Activo Corriente	/	Pasivo Corriente
840.486.14	/	507.689.07
	=	1.66

5.- OPINION

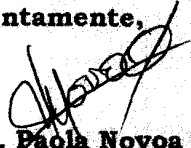
De la revisión efectuada al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2009 se presenta razonablemente, la situación financiera y los resultados de sus operaciones se encuentran basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6.- RECOMENDACIONES

- Como objetivo primordial para el año 2010 es la obtención de mayores Ingresos y que estos cubran los Gastos y Costos operacionales.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,


Ing. Paola Novoa Oquendo
COMISARIO